



**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL  
10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 10 de septiembre de 2025, mediante Videoconferencia, los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares celebraron la Décima Séptima Extraordinaria del año 2025.

Como miembros suplentes participaron: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité y el Mtro. Rafael Zepeda Martínez, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez.

Como invitado participó: Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones que adopte este Comité, son públicas, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrían este carácter.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de diversos contratos y facturas que proporciona la Gerencia de Operación en Combustibles de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.**

No existiendo comentarios ni votos en contra, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el Orden del Día propuesto.

**1. Lista de asistencia**

Para el desahogo de este punto, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, si se contaba con el quórum legal para sesionar, a lo que la Secretaria, respondió afirmativamente, haciendo el comentario de que la presente sesión extraordinaria se estaba celebrando vía remota, y que, con posterioridad se circularía la lista de asistencia para que fuera firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.



**2. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de diversos contratos y facturas que proporciona la Gerencia de Operación en Combustibles de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.**

El Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo para la presentación de este punto.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo señaló, que la documentación relacionada con este punto fue puesta a disposición en la carpeta adjunta, por lo que solicitó obviar la lectura de la misma; no obstante, comentó que la Gerencia de Operación en Combustibles solicitó a la Unidad de Transparencia poner a consideración del Colegiado, como parcialmente confidenciales las versiones públicas de 30 contratos, 1 oficio, y 10 facturas, debido a que en los documentos obran datos personales tales como: número de acta de nacimiento, datos del registro civil, Clave Única de Registro de Población, clave de elector, firma electrónica, domicilio, correo electrónico, teléfono, nombre de persona física, firma autógrafa, placas y clave vehicular, número de serie y motor de auto particular; así como datos bancarios, como: Clave Bancaria Estándar (CLABE) e institución bancaria.

Expuesto lo anterior, señaló que con fundamento en lo establecido en el artículo 40, fracción II de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se propone que el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares confirme la clasificación como parcialmente confidencial de 30 contratos, 1 oficio, y 10 facturas.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-EXT-10092025-01**

**El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada de la propuesta de la clasificación de la información, para cumplir con las obligaciones de transparencia, en los siguientes términos:**

| Número de Resolución | Sentido de la Resolución   |
|----------------------|--|
| CT- 055-2025         | <p><b>ÚNICO.</b> El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, <b>CONFIRMA</b> la clasificación como parcialmente <b>CONFIDENCIAL</b> y aprueba las versiones públicas de <b>30 contratos, un oficio y 10 facturas</b> que se mencionan de manera particular en los antecedentes de esta resolución y que fueron proporcionadas por la <b>Gerencia de Operación de Combustibles</b>.</p> <p>Lo anterior, en términos de la parte considerativa de la resolución, por lo que, al constituir información confidencial,</p> |



únicamente concierne a sus titulares y su divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueban las versiones públicas correspondientes, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo, y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). (sic)

En virtud de no haber más comentarios, ni asuntos por tratar, agotado el Orden del Día y aprobado el acuerdo de la presente sesión, en uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, agradeció a los participantes del Comité, dando por terminada la sesión a las 11:42 horas, del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.

**FIRMAS**

**Ing. Fidencio Valero Hernández**  
Subdirector de Planeación y Desarrollo  
Estratégico  
**Presidente Suplente del Comité**

**Mtro. Rafael Zepeda Martínez**  
Titular del Área de Denuncias e  
Investigaciones  
**Miembro Suplente**

**Lcda. Melani Rivera Yañez**  
Secretaria Técnica del Comité de  
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 10 y 12 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

**INVITADOS**

**Joel Manríquez Novelo**  
Jefe de Área "A" de la Unidad de  
Transparencia

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 10 de septiembre de 2025. (3/3).

